

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2012-5304 *Curso aplicador de productos fitosanitarios, a celebrar en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral los días 10 a 17 de mayo de 2012.*

La Comisión de Valoración para la autorización de cursos y expedición de carnés de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas, constituida de acuerdo con la Orden de 6 de julio de 2001 de las Consejerías de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad y de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2012, comunica la autorización del siguiente curso:

TÍTULO DEL CURSO: Aplicador de productos fitosanitarios.

ENTIDAD ORGANIZADORA: ASAJA-CANTABRIA.

DIRECCIÓN: C./ Castilla, 13, Santander.

OBJETIVO: Proporcionar los conocimientos especializados indispensables para la aplicación de productos fitosanitarios y para la obtención del carnet de aplicador.

NIVEL DE CAPACITACION: Básico.

CONTENIDO GENERAL:

- 1.- Las plagas. Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios.
- 2.- Productos fitosanitarios: Descripción y generalidades.
- 3.- Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
- 4.- Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios.
- 5.- Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios.
- 6.- Tratamientos fitosanitarios. Equipos de aplicación.
- 7.- Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.
- 8.- Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios.
- 9.- Relación trabajo-salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- 10.- Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medioambiental.
- 11.- Protección del medio ambiente y eliminación de envases vacíos: Normativa específica.
- 12.- Principios de la trazabilidad. Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos.
- 13.- Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad.
- 14.- Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Infracciones y sanciones.
- 15.- Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios.

CVE-2012-5304

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

NÚMERO DE ALUMNOS: 15.

NÚMERO DE HORAS LECTIVAS: 25.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN: Personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos y agricultores que los realicen en su propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando plaguicidas que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos, según lo dispuesto en el Real Decreto 255/2003. Inscripción gratuita. Para la inscripción, los interesados deberán ponerse en contacto con la entidad organizadora.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Ayuntamiento de San Pedro del Romeral, los días 10 a 17 de mayo de 2012.

Santander, 13 de abril de 2012.
El presidente de la Comisión,
Luis Collado Lara.

[2012/5304](#)

CVE-2012-5304